

1945
DECRETO N°

Lanús,

22 NOV 2007

Visto el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-56.664-06, atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 14 y lo expuesto por la Junta de Disciplina a fojas 17,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Sobreséese en el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-56.664-06, al agente Fabian Carlos Baxha, Legajo N° 20981/2, atento que la conducta del mismo no encuadra dentro de ninguna de las figuras posibles de la Ley 11.757.

Artículo 2º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Dirección General de Personal y oportunamente archívese.



JOSE LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRET

SECRET

... of
... ..
... ..
... ..

SECRET

SECRET

Article 14
... ..
... ..
... ..

Article 15
... ..
... ..

[Faint handwritten notes and signatures]